

**COSEDE**Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados*Protegemos tu dinero***INFORMACIÓN****Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
“Altas Cumbres Ltda.”, en liquidación**

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Altas Cumbres Ltda.”, en liquidación, iniciará el martes 02 de mayo de 2017, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

A continuación presentamos las agencias más cercanas a los beneficiarios, sin perjuicio de que el Agente Pagador atenderá en todas sus agencias.

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS		
Último dígito de cédula (Personas naturales)	Fechas de cobro	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	02 de mayo de 2017	09 de mayo de 2017
3 y 4	03 de mayo de 2017	10 de mayo de 2017
5 y 6	04 de mayo de 2017	11 de mayo de 2017
7 y 8	05 de mayo de 2017	12 de mayo de 2017
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	08 de mayo de 2017	15 de mayo de 2017

AGENCIAS DE COBRO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA LTDA.			
Nº	Agencia	Ciudad	Dirección
1	Matriz	Riobamba	Veloz 23-24 entre Larrea y Colón
2	La Condamine	Riobamba	Juan Montalvo 18-26 y Chile (Sector C.C. La Condamine)
3	Guamote	Guamote	Av. Panamericana Sur S/N y Av. Macas
4	Alausí	Alausí	Av. 5 de Junio S/N y Carlos Catanni
5	Guayaquil Centro	Guayaquil	Pedro Carbo entre Clemente Bailén y 10 de Agosto (Ed. Centro Park)

*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de la entidad.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Altas Cumbres Ltda.”, en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios, que constan en la base de depositantes entregada por el liquidador, pueden acercarse a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda. en el siguiente horario de atención: de lunes a viernes de 09h00 a 16h00.

LIQUIDADOR		
Nº	Nombre	Teléfono
1	Karina Lorena Calderón Egas	0990587682 (02) 3948840 Ext. 611403

Correo electrónico: karina.calderon@seps.gob.ec

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Altas Cumbres Ltda.”, en liquidación, deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de la entidad pagadora, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

PERSONAS JURÍDICAS:

- Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

PERSONAS NATURALES:

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía, o la página del pasaporte (vigente).

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Para más información, visite nuestra página web: www.cosedegob.ec
o escribanos a comunicacion@cosede.gob.ec

Teléfonos:

02-2986502
Quito04-3711915
Guayaquil